



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Secretaria Municipal por Ley de este término certifica el acta número ciento cuatro de sesión de Cabildo Abierto celebrada por la Corporación Municipal la que literalmente dice: "**ACTA NUMERO CIENTO VEINTIDOS.-SESION DE CABILDO ABIERTO No. 4/2020.-** En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés martes quince de Septiembre del año dos mil veinte ; Siendo las 7:00 am. Sesión de Cabildo Abierto con motivo de celebrar el 199 aniversario de nuestra Independencia Política presidida por el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores por su orden Elmer Adalid Guerrero López; Adolfo Eliseo Canales Carabantes; Emely Marlene David Reyes; Roberto Santos López Lemus; Olvin Daniel Aguilera Cruz; Lidwin Francois Martínez Fajardo; Dany Alberto Díaz Jiménez; Juan Eduardo Vallecillo Brocato ; Michelle Alejandra Montalván Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia que dá fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO.** Invocación a Dios por el Padre Ángel Echaide (Zoom), y un minuto de silencio en memoria de los ciudadanos que han perdido la vida como consecuencia de la pandemia. **SEGUNDO.** Entonación del Himno Nacional (entrega de banderas de Centro América a los cadetes de la Escuela de formación de Sub-oficiales navales.) **TERCERO:** Saludo a la bandera por el Lic. Fernando Henríquez Director Municipal de Educación y poema a la Independencia por Claripsa Yonari Cruz **CUARTO:** Palabras del señor Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina. **QUINTO.-** Lectura del Acta de Independencia por el Abogado Douglas Osvaldo Urrutia Secretario Municipal " Palacio Municipal de Guatemala 15 de Septiembre de 1821.- Siendo públicos e indudables los deseos de Independencia del Gobierno Español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital; recibidos por el último correo diversos correos de los Ayuntamientos Constitucionales de la ciudad Real Comitán y Tuxtla en que comunican haber proclamado y juramentado dicha Independencia y que excitan a que se haga lo mismo en esta ciudad; congregados todos en el mismo salón; leídos los oficios expresados , discutidos y meditados detenidamente el asunto y oído el clamor de " VIVA LA INDEPENDENCIA que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plazas, corredores y antesala de esta palacio; se acordó por esta diputación e individuos del Excelentísimo Ayuntamiento" Que siendo la Independencia del Gobierno Español la voluntad del pueblo de Guatemala y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el congreso que debe formarse, el señor Jefe Político lo mande a publicar para prevenir las consecuencias que serían terribles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com



pueblo.- Que el número de Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos sin excluir de la ciudadanía a los originarios de África. Que entretanto no habido novedad en las autoridades establecidas sigan éstas ejerciendo sus funciones o atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, decretos y leyes hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico; que el señor Jefe político Brigadier don Gabino Gaínza continúe con el gobierno superior, político y militar para que esto tenga el carácter que parece propio de las circunstancias; se forme una Junta Provisional compulsiva compuesta de los señores Don Miguel Larreinaga Ministro de esta Audiencia, don José del Valle Auditor de Guerra, Marquez de Aycinena; Doctor don José Valdez, Tesorero de la Santa Iglesia; y Doctor don Ángel María Candina; Lic. don Alberto Robles, Alcalde 3ro. Constitucional el primero por la Provincia de León, el segundo por la de Comayagua; el tercero por Quetzaltenango; el Cuarto por Sololá y Chimaltenango; el quinto por Sonsonate y el Sexto por la Ciudad Real de Chiapas; Que esta Junta Provisional consulte al Sr. Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos digno de su atención. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los siglos sucesivos se conserve pura e inalterable en los siglos sucesivos manteniendo vivo el espíritu de religiosidad. Exhortar a la fraternidad y concordia a los que estamos unidos en el sentimiento general de la Independencia deben estarlo también en todo lo demás; sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias; Que el Sr. Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorio a la faz de todos los sentimientos generales del pueblo la opinión de las autoridades y Corporaciones. Que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del "QUINCE DE SEPTIEMBRE DE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO"; en que se proclamó su feliz Independencia.- Que imprimiéndose esta acta y el manifiesto expresado se circule a las excelentísimas diputaciones, provinciales, ayuntamientos constitucionales y demás autoridades para que siendo acorde en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo y se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto. Que se cante el día que designe el señor jefe político una misa solemne de " ACCION DE GRACIAS" con la asistencia de la Junta provisional de todas las autoridades, corporaciones y Jefes haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación " PALACIO NACIONAL DE GUATEMALA" SEPTIEMBRE 15 DE 1821.- Gabino Gaínza, Mariano de Beltranera; José Mariano Calderón; José Matías Delgado; Miguel Antonio Molina; Mariano de Larrave; Isidro del Valle y castricciones; Mariano de Aycinera; Pedro de Arrayave y Lorenzo de Romaña; Secretario José Domingo Diéguez. QUINTO.- firma de la presente acta por los asistentes.

Puerto Cortés es Compromiso de Todos



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264
www.ampuertocortes.com

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los
trece días del mes de Octubre del año dos mil veinte.

Abog. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal

